



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/ASNEG/0170/2025 II P.O.
MAYORÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.

Quienes suscribimos, **Jael Argüelles Díaz, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Brenda Francisca Ríos Prieto, Elizabeth Guzmán Argueta, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Leticia Ortega Máñez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Pedro Torres Estrada y Rosana Díaz Reyes**, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua: 167 fracción primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Asamblea a presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo a fin de solicitar a las titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Chihuahua se generen las acciones necesarias para garantizar los derechos de las personas del colectivo LGBTTTIQ+**, lo anterior al tenor de la presente:

Exposición de motivos

El colectivo LGBTTTI¹+ en Chihuahua sigue luchando por sus derechos y por sus vidas. En el marco del 17 de mayo, Día contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia hacemos un llamado enérgico para que todos los niveles de

¹ Acronimo del colectivo de la diversidad sexual: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y otras identidades no asociadas a las iniciales mencionadas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

gobierno y los poderes que los integren garanticen los derechos de la población que ha sido sistemáticamente excluida y discriminada por su orientación sexual, expresión e identidad de género.

La Organización de las Naciones Unidas proclamó éste día con la finalidad de “llamar la atención sobre la situación que enfrentan las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género”, este día es en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General.

Sin embargo, esta conmemoración hoy la transformamos en una exigencia, porque es necesario erradicar los prejuicios que vulneran a las personas e impiden el acceso pleno a derechos fundamentales, como la vida, una vida libre violencia. Este es un grito que esperamos encuentre eco para el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

Se observa con preocupación el uso de discursos de odio por figuras públicas, que normalizan en palabras el uso de la violencia para minimizar y vulnerar a otras personas. Peor es cuando sus acciones les violentan personal e institucionalmente, como lo ha hecho este Congreso del Estado y las y los diputados que le han integrado que por varias legislaciones han ignorado las necesidades de una población que sólo exige justicia e igualdad.

Estos han sido Congresos omisos que se niegan a legislar sobre Matrimonio Igualitario, que pretenden minimizar la lucha que por años, organizaciones



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

(ENADIS 2022), en ella se observa que el 37.3% de la población de 18 años y más de la diversidad sexual y de género declaró haber sido discriminada siendo la población con mayores experiencias seguida por las personas afrodescendientes y las trabajadoras del hogar, el 62% de las personas trans (transgénero, transexual o travesti) y el 56.8% de las personas gays o lesbianas opinó que sus derechos se respetan poco o nada, los principales motivos de discriminación fueron la forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, orientación sexual, manera de hablar y edad.

Los crímenes de odio son un mal que aqueja a nuestra entidad y persigue a nuestra comunidad. De acuerdo con Letra Ese, de 2014 a 2021 se cometieron al menos 24 trans feminicidios, Chihuahua está dentro de los primeros cinco estados con mayor número de asesinatos por odio desde el 2013, como lo señala el medio Raichali, la organización informa que en 2023 fueron asesinadas 43 mujeres trans en el país representando el 65% de las víctimas de la población LGBT, mientras medios de comunicación reportan que en 2024 se registraron 55 trans feminicidios. Estos se encuentran en total impunidad y con ello incrementa la deuda histórica del Estado hacia la comunidad. La sangre de los trans feminicidios mancha las calles de nuestro Estado.

Nos faltan muchas, pero hoy nombramos a Tania, mujer trans asesinada de manera brutal el 10 de mayo, golpeada y lastimada, violada en las calles de Juárez, para ella y sus familiares, para todas las víctimas de trans feminicidios y de crímenes de odio, la exigencia es clara: ¡Justicia!



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita respetuosamente a las titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial Estado de Chihuahua se generen las acciones necesarias desde los ámbitos de sus respectivas competencias, con el fin de garantizar los derechos humanos de las personas del colectivo LGBTTTIQ+, como la vida, la familia, la seguridad, la salud, alimentación, educación y la justicia, ello a través de las instancias correspondientes con el objetivo de promover la igualdad, un mayor índice de bienestar y una vida libre de violencia, eliminando discursos de odio y barreras discriminatorias estructurales y sistemáticas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, remítase el presente acuerdo a las autoridades antes mencionadas.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Jael Argüelles Díaz



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo



Magdalena Rentería Pérez



Brenda Francisca Ríos Prieto



Elizabeth Guzman Argueta



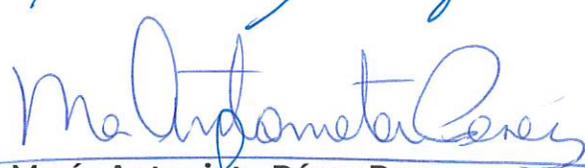
Edith Palma Ontiveros



Herminia Gómez Carrasco



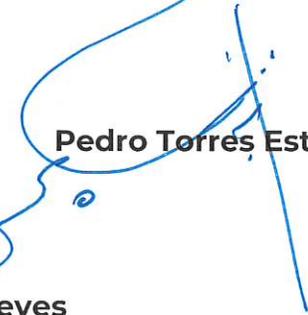
Leticia Ortega Maynez



María Antonieta Pérez Reyes



Óscar Daniel Avitia Arellanes



Pedro Torres Estrada



Rosana Díaz Reyes

Hoja de firmas correspondiente a proposición con carácter de Punto de Acuerdo a fin de solicitar respetuosamente a las titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Chihuahua se generen las acciones necesarias para garantizar los derechos de las personas del colectivo LGBTTTIQ+